LA SUSCRITA INSPECTORA OCTAVA DE POLICIA URBANA DELDISTRITO DE BARRANQUILLA

CERTIFICA QUE

A través del presente me permito dar constancia que el señor: **ALDAIR DE JESUS ESCORCIA ZAMBRANO**, identificado con cedula de ciudadanía **No. 1.143.121.945 de Barranquilla**, realizo sus actividades de de apoyo a la gestión en la secretaria distrital de gobierno para el funcionamiento del sistema de casas de justicia cercana al ciudadano, integrado por las Inspecciones y Comisarías de familia en el Distrito de Barranquilla. Durante **el periodo comprendido del 27 de agosto al 26 del mes de SEPTIEMBRE de 2023**

Lo anterior según contrato de prestación de servicio No CD-03-2023-1276

Se expide la presente a solicitud de la parte interesada **en el mes de septiembre de 2023**

DUBIS CANTILLO HERNANDEZ
Inspectora Octava De Policía Urbana De Barranquilla

Barranquilla, 26 de septiembre de 2023.

Doctor:
WILLIAM ESTRADA – Jefe de Oficina de Inspecciones y Comisarias
Supervisor De Contrato
Secretaria de Gobierno
Barranquilla

Asunto: Informe de gestión (periodo correspondiente desde el 27 de agosto hasta el 26 de septiembre de 2023. Contrato No. CD-03-2023-4276).

1. Digité información en el sistema de medidas correctivas correspondientes de los usuarios atendidos en la Inspección Dieciocho Urbana de Policía

2. Consulté en el sistema de medidas correctivas la información solicitada por usuarios atendidos en la Inspección Dieciocho Urbana de Policía.

3. Generé informes de las ordenes de comparendos de los usuarios atendidos en la Inspección Dieciocho Urbana de Policía.

Atentamente,

ALDAIR ESCORCIA
C.C. No. 1.143.121.945